



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Acta N° 109 Junta Comunal Comuna 13

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 días del mes de marzo de 2021, siendo las 12 hs, en la sede de la Comuna 13, la Sra. Presidente de la Junta Comunal, Florencia Fabiana Scavino da por comenzada la reunión de la Junta Comunal encontrándose presentes los juntistas Julián Angelucci, Elizabeth Alicia Gazali, Diego Gonzalo Achile, Federico Tomás Wortley y Yuan Chi Cheng.

La Sra. Presidente pone en conocimiento como Secretaria de Actas a Jesica Julieta Chicata López. Se vota y se acepta por unanimidad.

La Sra. Presidente pone en conocimiento el punto 1) del orden del día: "1.- La Procuración General (PG) aprobó la reducción del 12,55% y del 8,55% en respecto a la Licitación Pública N° 8503-0787-LPU18 por los tareas de Servicios Básicos (RUBRO A) en relación al "Servicio de Mantenimiento Integral de Espacios Verdes y Tareas Complementarias: Creación e Intervención de Espacios Verdes", a partir del 01/01/2021 y hasta la finalización del contrato. También se prorroga el contrato por un plazo de 24 meses, al amparo del art. 11 del PBCP y del art. 110 Inc. III) de la Ley 2095, en el marco de la Licitación Pública N° 8503-0787-LPU18, enmarcada en el procedimiento de selección por Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones denominado Buenos Aires Compras."

Los Sres. Juntistas toman conocimiento.

La Sra. Presidente propone tratar el punto 2) del orden del día "2.- Proyecto de Convenio de Colaboración entre Ciudad Universitaria y COMUNA 13 por traspaso de mantenimiento de los espacios verdes."

Luego de una breve deliberación la Junta decide posponer el tratamiento el precitado Proyecto de Convenio.



La Sra. Presidente pone en conocimiento el punto 3) del orden del día “3.- Permisos de uso del Espacio Público para el emplazamiento de calesitas y carruseles: se pone en conocimiento a la Junta de la Resolución número **RESOL-2021-2-GCABA-SECACGC** s/ Aprobación de “Procedimiento para la tramitación de permisos de uso del espacio público para el emplazamiento de calesitas y carruseles”.

Los sres. Juntistas toman conocimiento.

Seguidamente la Sra. Presidente propone tratar el “Procedimiento Interno de la COMUNA 13: de tramitación de permisos de uso del espacio público para el emplazamiento de puestos de CALESITAS Y CARRUSELES”

Luego de una breve deliberación, los señores Juntistas aprueban el procedimiento interno.

Seguidamente la Sra. Presidente de la Junta pone en conocimiento el punto 4) del orden del día “4.-Permisos de uso del Espacio Público para el emplazamiento de Puestos de Flores: se pone en conocimiento a la Junta de la Resolución número **RESOL-2021-34-GCABA-SECACGC** s/ Aprobación de “Procedimiento para la tramitación de permisos de uso del espacio público para el emplazamiento de puestos de flores”.

Los sres. Juntistas toman conocimiento.

Seguidamente la Sra. Presidente propone tratar el “Procedimiento Interno de la COMUNA 13: de tramitación de permisos de uso del espacio público para el emplazamiento de puestos de FLORES”

Luego de una breve deliberación, los señores Juntistas aprueban el procedimiento interno.

La Sra. Presidente propone tratar el punto 5) del orden del día “5.- “Plan de Poda 2021”:

Ingresa el Ing. Diez, asesor técnico en arbolado a fin de presentar el Plan del año calendario y cómo se trabajará en el referido plan de acuerdo a la situación de que se atraviesa en virtud a la emergencia sanitaria aún vigente.



Los señores Junitas Gazali y Wortley toman la palabra y solicitan que, al precitado Plan de Poda 2021, se incorporen las calles Virrey Avilés y Montañeses alturas 2000 y 3400 respectivamente..

Vuelve a tomar la palabra el ingeniero Diez e indica al respecto que las calles y alturas señaladas, serán incorporadas al plan de Poda 2021.

La Junta aprueba por unanimidad el Plan de Poda 2021.

Seguidamente toma la palabra la Sra. Presidente y pone en conocimiento sobre la acción de amparo caratulada "**HERAS CLAUDIA Contra GCBA y otros Sobre AMPARO-AMBIENTAL**", de acuerdo a ello se procederá a la poda sólo en aquellas situaciones en carácter de emergencia.

Los señores junitas toman conocimiento sobre la acción de amparo precitada.

La Presidente propone tratar el punto 6) del orden del día "6.- EX-2021-05508469-GCABA-COMUNA13: Que por RS-2021-07061098-GCABA-COMUNA13 se aprobó el gasto correspondiente a la ejecución de las tareas servicio de mantenimiento integral del entorno del Espacio Verde Nodo Libertador sito en Av. del Libertador y Virrey del Pino, Ciudad de Buenos Aires, a favor de PARQUIZAR II SES S.A-MANTELECTRIC I.C.I.S.A UT con CUIT N° 30-71638573-2, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SIETE CON 35/100 (\$255.807,35.-)"

Los señores Junitas toman conocimiento de la intervención realizada.

La Presidente propone tratar el punto 7) del orden del día "7.- EX-2021-03018588-GCABA-COMUNA13: Que por RS-2021-07061098-GCABA-COMUNA13 se aprobó el gasto correspondiente a la ejecución de las tareas servicio de mantenimiento integral del entorno de los Espacios Verdes: i) Av. Alvarez Thomas-Virrey Arredondo y Delgado-Virrey Loreto denominada "PLAZA SAN MIGUEL DE GARICOITS"; ii) Ramallo-Cuba y Arcos-Arias denominada "PLAZA FELIX LIMA"; iii) Moldes-Virrey Arredondo y vías del Ferrocarril denominada "PLAZA JUAN JOSE PASO"; iv) Arcos-Roosevelt y Ugarte-O'Higgins denominada "PLAZA ALBERTI"; v) Av. Figueroa Alcorta Juramento y Ramsay-Monroe denominada "PLAZA ALBERTI";



DRA. MARÍA LUIS APPENDONDO
SUBGERENTE GENERAL DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA I
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
JEFATURA DEL ESTADO DE MINISTROS
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

"PASEO DE LAS AMERICAS"; vi) Vedia-Grecia y Av. General Paz denominada "PLAZA TRINIDAD y TOBAGO"; vii) Monroe-Saenz Valiente y Basavilbaso-Av. Figueroa Alcorta denominada "PLAZA EL SALVADOR" a favor de PARQUIZAR II SES S.A-MANTELECTRIC I.C.I.S.A UT con CUIT N° 30-71638573-2, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 82/100 (\$ 411.942,82.-)".

Los Sres. Juntistas toman conocimiento de la intervención realizada.

La Presidente propone tratar el punto 8) del orden del día "8.- EX-2021-03018588-GCABA-COMUNA13: Que por RS-2021-06942897-GCABA-COMUNA13 se aprobó el gasto correspondiente a la ejecución de las tareas servicio de mantenimiento integral del entorno de los Espacios Verdes Parque de los Niños sito en Av. Intendente Cantilo y Parque Saint Tropez Extremo sito en Av. Costanera Rafaé Obligado 4931, a favor de SALVATORI SA con CUIT N° 30-61942161-9 por un monto total de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 60/100 (\$2.358.548,60.-)".

Los Sres. Juntistas toman conocimiento de la intervención realizada.

La Presidente propone tratar el punto 9) del orden del día "9.- Permisos de uso de área gastronómica y plataforma de esparcimiento resueltos desde el 9 de febrero de 2021."

Los Sres. Juntistas toman conocimiento.

La Presidente propone tratar el punto 10) del orden del dia "10- Declaración de Interés Cultural del Espacio Cultural Independiente QUE TREN. Se adjunta como Anexo "Declaración Cultural".

Toma la palabra el Juntista Angelucci quien pasa a explicar el Proyecto, el cual se adjunta como Anexo II al presente.

En este sentido, explica que el objeto del proyecto es sobre la importancia del Espacio Cultural Independiente QUE TREN sito en Olazabal 1784 de esta Comuna, en relación al valor e interés artístico y cultural para los vecinos y vecinas de la Comuna 13.



Continúa explicando que el mismo será sede para la realización de Buenos Aires Festival Internacional de Cine Independiente (BAFICI) edición 2021. Finalmente, el Juntista Angelucci informa sobre la importancia de la declaración de interés cultural de las actividades "Alboroto Picnic Festival" y "Canchera Festival" del Centro Cultural Independiente QUE TREN.

Luego de una breve deliberación, el proyecto fue aprobado por unanimidad.

La Presidente propone tratar el punto 11) del orden del día "*11.- Solicitud de informes a AABE y a la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos, en relación al mantenimiento, custodia y destino de uso de la casa que perteneció a Lucio Mansilla denominada "La Casa Mansilla". Se adjunta como Anexo al respecto.*"

Toma la palabra el Sr. Juntista Angelucci y expresa sobre la importancia de la conservación de "La Casa de Mansilla".

Sometida a votación del punto, se aprueba. La Sra. Presidente informa que se enviará una comunicación oficial a la Dirección General de Patrimonio, Museos y Casco Histórico haciendo la solicitud de la referencia.

La Presidente propone tratar el punto 12) del orden del día "*12.- Solicitud del establecimiento educativo Escuela de Enseñanza Media N° 5 DE 10 "Héroes de Malvinas"*".

Toma la palabra la Sra. Juntista Gazali y expresa con el objetivo de dar impulso a la solicitud realizada por el Director de la Escuela de Enseñanza Media N° 5 DE 10 ante el Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad.

La Junta tomó conocimiento al respecto.

La Presidente propone tratar el punto 13) del orden del día "*13.- Proyecto de iniciativa Legislativa de la Junta Comunal para otorgar Protección Patrimonial y estructural del inmueble de calle O'HIGGINS 4560. Se adjunta como Anexo Proyecto de Ley.*"

Toma la palabra el sr. Juntista Angelucci expresa sobre el interés en obtener la protección patrimonial del inmueble y el riesgo que corre aquel inmueble en perder su identidad..



DRA. MARÍA INÉS ARRECONDO
SUBGERENTE OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
UNIDAD DE AUDITIVA INTERNACIONAL
JEFATURA DE GESTIÓN DE RIESGOS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Continúa explicando que tramita un nuevo expediente de solicitud de certificado urbanístico para la parcela (EX-2020-29268636-GCABASSREGIC), por el cual se demolería la residencia de manera total y se destinaría el lote a la construcción de "Vivienda Multifamiliar, Estudios profesionales y Cocheras"

Luego de una breve deliberación, la moción es aprobada por unanimidad que el proyecto sea enviado a la Legislatura.

La Presidente propone tratar el punto 14) del orden del día "14.- Vecinos de Colegiales se oponen a la construcción de edificios en zona residencial de casas bajas el cual les afecta en la identidad del barrio peligmando el cambio de la fisonomía de Colegiales. Se adjunta como Anexo solicitud dirigida al Sr. Jefe de Gobierno de la Ciudad."

Toma la palabra el Sr. Juntista Wortley y expresa sobre el malestar de los vecinos de Colegiales, ante tanta construcción de edificios peligmando la pérdida de identidad y fisonomía del barrio.

Luego de una breve deliberación, la Sra. Presidente informa que se enviará una comunicación oficial dirigida a la Dirección General de Interpretación Urbanística (DGIUR) en atención al reclamo de los vecinos.

La Sra. Presidente propone tratar sobre tablas el siguiente tema:
Informa que el pasado 11 de marzo del corriente llegó, al mail de la Comuna, un oficio dirigido a la Sra. Presidente en el marco de un expediente iniciado en la Fiscalía PCyF N° 4 y caratulado como **UTC 1062212 MPF00544981** caratulada como "**Florencia Fabiana Scavino s/ Infr. Art. 248 CP**". El objeto de la misma proviene de un vecino el cual acusa de no poder bailar tango por continuar cerrada el predio "La Glorieta".

Los Sres. Junitas toman conocimiento.

Siendo las 13 hs. y no habiendo más temas por tratar se da por finalizada la reunión de la Junta Comunal.